Auto de sustanciación No. 035

Puerto Asís, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicación:	86568-31-84-001-2013-00204-00
Proceso:	Investigación de la paternidad
Demandante:	Ingrid Paola Jacanamejoy Muchavisoy
Demandado:	Cristian Leider Cano Ruiz

Consideraciones

Se tiene que, por escrito del 5 de febrero de 2021, por fuera del horario laboral, la señora Ingrid Paola Jacanamejoy Muchavisoy, solicitó información sobre el proceso referido.

Atendiendo a lo peticionado, se procedió a realizar el procedimiento de desarchivo del mencionado proceso y búsqueda bajo los protocolos de bioseguridad establecidos por el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, e igualmente se efectuó su digitalización.

De esta manera y ante lo solicitado, se tiene que el 6 de febrero de 2014 se dictó sentencia definiendo la filiación paterna de la hija de la peticionaria y el proceso se encuentra archivado.

Así las cosas, se ordena por **Secretaría,** remitir a la señora Jacanamejoy Muchavisoy el link de acceso al proceso, para que pueda conocer sobre el mismo y las actuaciones adelantadas.

Déjense las constancias efectivas en el expediente.

Notifíquese y Cúmplase

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:

JESSICA TATIANA GOMEZ MACIAS
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE PUERTO ASÍS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b1effaadd979ea2bbcfde2f3bd3ccd2d1bef987fca7a42b4fe23a4776bc13310

Documento generado en 11/02/2021 01:13:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica